

# Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA)

## Programa OTCA Biodiversidad

### Lineamientos Estratégicos del Plan de Acción Regional para la Biodiversidad Amazónica 2008 – 2013

**NÉSTOR ORTIZ**  
Consultor Regional  
Programa OTCA Biodiversidad

Taller Regional para América Latina  
‘Creación de Capacidad para la ENB y PA e integración de la DB’  
Marzo 31 a 4 de abril de 2008  
Río Branco (Brasil)





# 1. Objetivo del Proceso

- Plan de Acción Regional para la Biodiversidad Amazónica
  - validado y aprobado por todos los países de la región
  - en instancias de decisión relevantes y competentes
  - incluyendo, en forma especial, a las autoridades ambientales de cada país
  
- Una alianza estratégica para actuar coordinadamente en la solución de necesidades de **orden regional**.

## 2. Contexto

En 1978 se firmó el Tratado de Cooperación Amazónica (TCA) por 8 países con el objetivo de promover acciones conjuntas para el armónico desarrollo de la Amazonia.

En 1995 las ocho naciones decidieron crear OTCA.

En 1998 se aprobó la enmienda.

En 2003 fue establecida la Secretaría Permanente en Brasil

El Plan Estratégico 2004-2012 plantea la necesidad de la “formulación y adopción de una Estrategia Regional Amazónica de Biodiversidad



## 2. Contexto (continuación)

En 2005 se firmó, entre la **OTCA y el BID**, el Convenio de Asistencia Técnica TN/OC-9251-RG para la ejecución del Proyecto de **Fortalecimiento de la Gestión Regional Conjunta para Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad Amazónica**.

**Objetivo:**

Coordinar y estimular el conocimiento sobre la biodiversidad regional en la Amazonía y sobre sus usos potenciales, apoyando tareas de conservación y aprovechamiento sostenible que requieran de **colaboración** entre países de la cuenca amazónica y que beneficien a todos ellos.

Componentes del **Programa OTCA Biodiversidad**

1) Formulación de un marco estratégico y **plan de acción regional de biodiversidad**;

2) Fortalecimiento de la capacidad para coordinar la **investigación aplicada** y generar **información pública** de acceso regional; y

3) Fortalecimiento de la capacidad para coordinar y apoyar acciones de **conservación en áreas prioritarias**



## 2. Por qué es importante un Plan de Acción para la Gestión Regional de la Biodiversidad Amazónica

- Alta diversidad biológica
- Alta diversidad cultural
- Necesidades de escala **regional**
  - Efectividad de **áreas protegidas**
  - Conformación de **corredores de conservación** en áreas de mayores presiones sobre BD
  - **Representatividad** de ecosistemas amazónicos en áreas protegidas y otras figuras de conservación
  - Mayor **conocimiento** de la biodiversidad amazónica
  - Desarrollo de **investigación científica básica y aplicada**
  - **Distribución** justa de los beneficios de la BD: Propiedad intelectual
  - Mecanismos regionales para el monitoreo y control del **tráfico de BD**

# Proceso de formulación del Plan de Acción para la Gestión Regional de la Biodiversidad Amazónica



## 4.1 Marco de Referencia Internacional

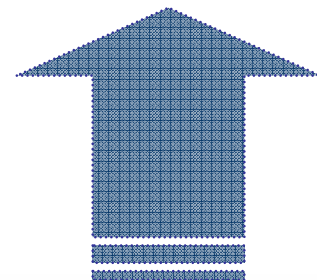


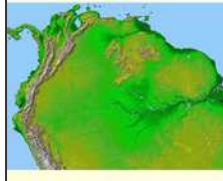
CBD



CDB - Convenio sobre Diversidad Biológica  
ONU - Objetivos de Desarrollo del Milenio  
ONU – Convención sobre Cambio Climático  
GPM- Grupo de Países Megadiversos  
OTCA. Plan Estratégico 2004-2012  
CAN. Estrategia de Biodiversidad para PTA  
CITES. Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas  
Otros acuerdos internacionales

**MARCO DE REFERENCIA  
INTERNACIONAL**





## 4.2 Avances Nacionales



Bolivia



Colombia



Brasil



Ecuador



Guyana



Perú



Surinam



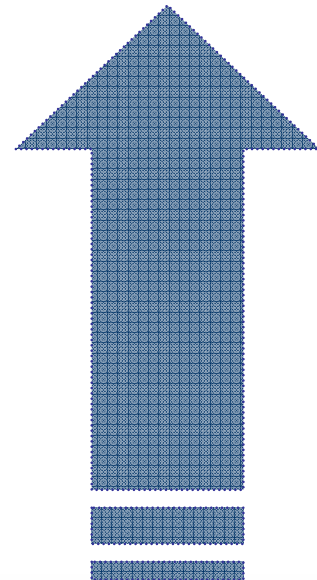
Venezuela

Participantes en talleres:  
Autoridades ambientales  
ONGs  
Sector académico  
Comunidades indígenas y locales  
Otros representantes de sectores  
tanto público como privado

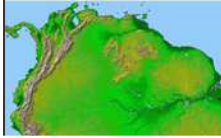
**AVANCES NACIONALES**

**MARCO DE REFERENCIA  
INTERNACIONAL**

**Informes de País**  
**Talleres Nacionales**  
**Talleres Regionales**  
**Informes Regionales**







## Avances Nacionales: ENB

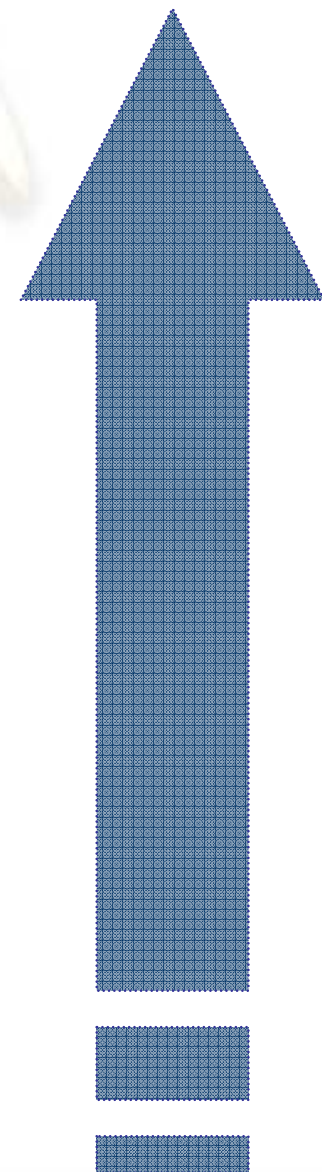
Bolivia	Brasil	Colombia	Ecuador
<p><b>Estrategia Nacional de Conservación y Uso Sostenible de la BD (MDSyP, 2001)</b></p>	<p><b>Principios y Directrices para la Implementación de una Política Nacional de Biodiversidad. (Decreto 4.339 2002)</b></p>	<p><b>Política Nacional de Biodiversidad (aprobada por Consejo Nacional Ambiental en 1997)</b></p>	<p><b>Política y Estrategia Nacional de BD del Ecuador 2001-2010 (MMA-EC, 2001; Decreto 2232 de 2007)</b></p>
Guyana	Perú	Suriname	Venezuela
<p><b>National Strategy for the Sustainable Utilization of Biodiversity (1997)</b></p>	<p><b>Estrategia Nacional sobre Diversidad Biológica (CONAM 2001)</b></p>	<p><b>National Biodiversity Strategy (NIMOS, 2006)</b></p>	<p><b>Estrategia Nacional sobre Diversidad Biológica y su Plan de Acción (MARN 2001)</b></p>

# 3.3 Formulación del Plan de Acción para la Gestión Regional de la Biodiversidad Amazónica



FORMULACION

DIAGNOSTICO



# Propuesta de Plan de Acción para la Gestión Regional de la Biodiversidad Amazónica



## A. Visión

En conformidad con la visión del Plan Estratégico de la OTCA, el Plan de Acción Regional para la Biodiversidad Amazónica se constituye en instrumento de **coordinación y cooperación** de los países miembros en la conservación, uso sostenible y equidad de beneficios de la biodiversidad, en un marco de respeto de la soberanía de los Estados y de complementariedad de los esfuerzos nacionales.

# Propuesta de Plan de Acción para la Gestión Regional de la Biodiversidad Amazónica

## B. Objetivo

Fortalecer las acciones dirigidas al conocimiento, la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad en la región amazónica, así como la distribución justa y equitativa de los beneficios que se deriven de su utilización, en un marco de **coordinación y cooperación** entre los países miembros de la OTCA, para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones que habitan el territorio amazónico

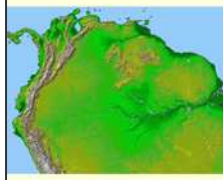


# C. Principios

Principio	Descripción
<b>Reconocimiento del valor estratégico de la BD</b>	La biodiversidad es un factor de desarrollo de los países amazónicos.
<b>Soberanía</b>	La biodiversidad es patrimonio de cada país.
<b>Enfoque ecosistémico</b>	Búsqueda de un balance entre conservación y uso sostenible de la biodiversidad, que mejore las condiciones económicas, sociales y ambientales
<b>Cooperación y participación</b>	Creación de espacios de concertación y acción con los actores y sectores relevante, y fomento de la cooperación sur sur
<b>Responsabilidad Compartida pero Diferenciada</b>	Tomar en cuenta las especificidades de cada país y los distintos niveles de desarrollo y capacidades
<b>Reconocimiento de la diversidad cultural y diálogo de saberes</b>	Afirmación de la diversidad de culturas y de valores culturales de la biodiversidad, del conocimiento tradicional y estímulo al diálogo de saberes
<b>Prevención y precaución</b>	La falta de certeza científica no constituye razón para postergar medidas eficaces de conservación, cuando exista peligro de daño grave a la BD



# D. AREAS PROGRAMATICAS Y ACCIONES INSTRUMENTALES



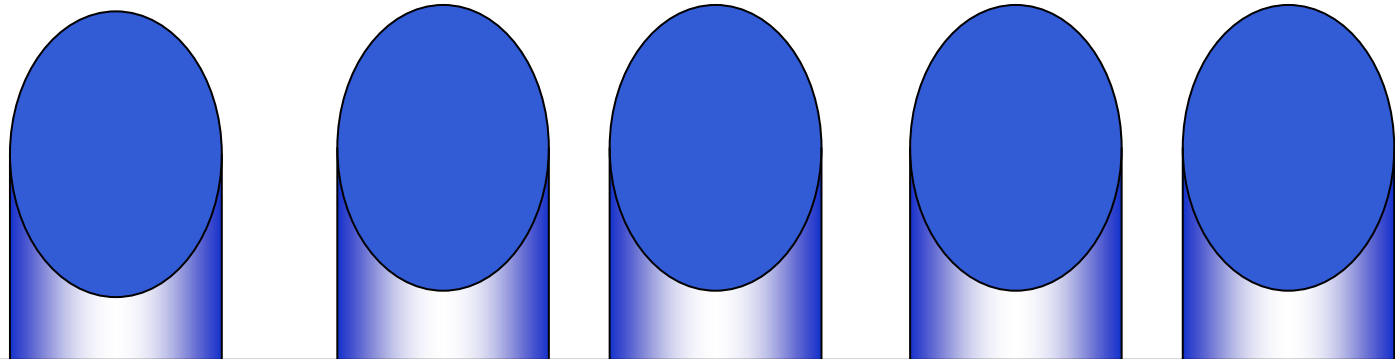
**Programa Regional de Áreas Protegidas**

**Estrategia de Ciencia y Tecnología**

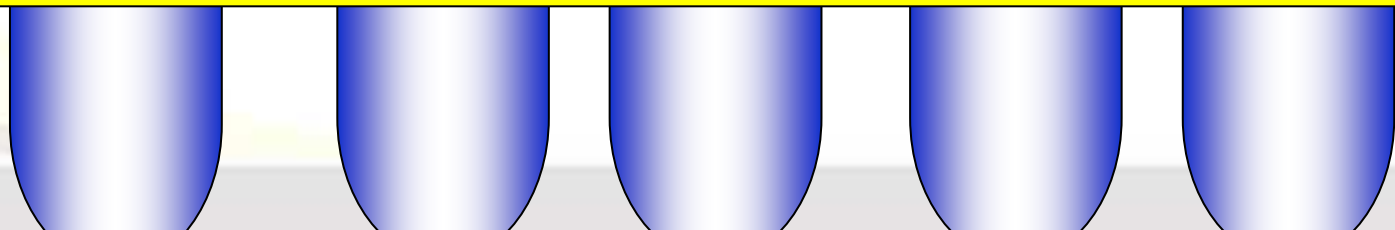
**Propiedad intelectual**

**Programa Regional de Biocomercio**

**Monitoreo y control del tráfico de bd**



Mecanismos de coordinación  
Sistemas de Información  
Mecanismos financieros  
Fortalecimiento de capacidades  
Seguimiento y evaluación del Plan





# PROGRAMA REGIONAL PARA LA GESTION SOSTENIBLE DE LAS AREAS AMAZONICAS

## OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la **gestión de los sistemas nacionales** de áreas protegidas bajo un enfoque ecosistémico a nivel de la región amazónica, contribuyendo a la conservación de la biodiversidad, el desarrollo sostenible regional y la mitigación de la pobreza

## LINEAS DE ACCION

Fortalecer la **capacidad institucional** de planificación y manejo de los sistemas nacionales de áreas protegidas - SNAP.

Desarrollar **capacidades** para la gestión de las áreas protegidas **del personal de los SNAP**, así como de otros actores involucrados con estas áreas.

Consolidar y sistematizar **información** de los países sobre áreas naturales protegidas

Posibilitar, entre los Países Miembros, un **diálogo político** para definir posiciones comunes en escenarios internacionales.



# PROGRAMA REGIONAL PARA LA GESTION SOSTENIBLE DE LAS AREAS AMAZONICAS (CONT.)

OBJETIVO GENERAL	LINEAS DE ACCION
<p>Fortalecer la <b>gestión de los sistemas nacionales</b> de áreas protegidas bajo un enfoque ecosistémico a nivel de la región amazónica, contribuyendo a la conservación de la biodiversidad, el desarrollo sostenible regional y la mitigación de la pobreza</p>	<p>Contribuir a diseñar, desarrollar y consolidar alternativas de financiamiento y estrategias de <b>sostenibilidad financiera</b> de los sistemas nacionales y áreas protegidas amazónicas.</p> <p>Desarrollar estrategias para fortalecer la función de las áreas protegidas y sus zonas de influencia en el <b>desarrollo socioeconómico</b>.</p> <p>Establecer y operar un <b>sistema de gestión, seguimiento y evaluación</b> del Programa Regional, por los Países Miembros</p>



# ESTRATEGIA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

## OBJETIVO GENERAL

Fortalecer y desarrollar **capacidades científicas, tecnológicas y de innovación**, así como potenciar los **conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales** que la Región, necesita para la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad amazónica

## LINEAS DE ACCION

Identificar y priorizar **temas de común interés** regional para la formulación de programas de investigación de la biodiversidad amazónica.

Fortalecer la **capacidad nacional** que responda a las necesidades regionales para la investigación en biodiversidad amazónica.

Promover la articulación, gestión y **comunicación regional** de investigaciones en biodiversidad amazónica.

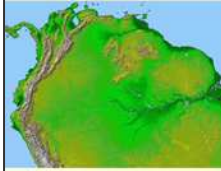
Implementar un **sistema de seguimiento y evaluación** de la Estrategia



# DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL, ACCESO Y USO A LOS RECURSOS GENÉTICOS Y CONOCIMIENTOS TRADICIONALES

OBJETIVO GENERAL	LINEAS DE ACCION
<p>Apoyar la <b>formulación de políticas</b> y el <b>desarrollo de programas</b> relacionados con Derechos de Propiedad Intelectual, Acceso y Uso a los Recursos Genéticos y Conocimientos Tradicionales.</p>	<p>Facilitar el desarrollo de <b>mecanismos de cooperación</b> relacionados con Derechos de Propiedad Intelectual, Acceso y Uso a los Recursos Genéticos y Conocimientos Tradicionales</p> <p>Fortalecer las <b>capacidades nacionales</b> en temas relacionados con derechos de propiedad, acceso y uso a los recursos genéticos y conocimientos tradicionales</p> <p>Implementar un <b>sistema de seguimiento y evaluación</b> de los programas.</p>





# MECANISMO DE COOPERACION PARA EL MONITOREO Y CONTROL DEL TRAFICO DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES EN LA AMAZONIA

## OBJETIVO GENERAL

Fortalecer, bajo una perspectiva regional, la **capacidad institucional y técnica** de los países de la Región Amazónica, en el control al tráfico de fauna y flora silvestres, en el marco de las disposiciones legales nacionales e internacionales que sobre comercio y aprovechamiento sostenibles se derivan.

## LINEAS DE ACCION

Promover una **gestión coordinada** a nivel interinstitucional en el contexto regional amazónico, para el monitoreo y control del tráfico de la biodiversidad.

Contribuir al desarrollo de **capacidades técnicas e institucionales** para la correcta aplicación de la CITES en los países miembros de la OTCA.

Brindar apoyo para facilitar a nivel nacional y regional, el desarrollo y manejo de **información** asociada al monitoreo y control del tráfico de la biodiversidad amazónica



# MECANISMOS DE COORDINACION

## OBJETIVO GENERAL

Fortalecer los espacios de **diálogo y de colaboración** entre los países amazónicos en las acciones programáticas del Plan de Acción Regional.

## LINEAS DE ACCION

Identificar **actores claves** en la implementación del plan de acción regional

Conformar **grupos de trabajo regionales** para la definición, seguimiento y evaluación del plan de trabajo (carácter semipermanente).

Conformar **unidades de apoyo** al interior de la SP/OTCA para la gestión técnica y administrativa del plan de trabajo, y articulación con programas de OTCA

Suscribir **acuerdos bilaterales y multilaterales** para el desarrollo del Plan de Acción Regional



# SISTEMAS DE INFORMACION

## OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la **gestión de la información regional** sobre biodiversidad amazónica

## LINEAS DE ACCION

Realizar un **diagnóstico** de los sistemas de información disponible en la región

Consolidar e integrar **sistemas de información sobre biodiversidad** a nivel regional

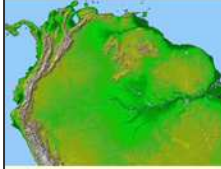
Fortalecer los mecanismos de **intercambio de información y de bases de datos**

Sistematizar y divulgar **experiencias exitosas** en conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad.



# MECANISMOS FINANCIEROS

OBJETIVO GENERAL	LINEAS DE ACCION
<p>Fortalecer e integrar los recursos de financiación para el conocimiento, uso sostenible y conservación de la biodiversidad amazónica, de acuerdo con las prioridades de cooperación acordadas por los países miembros de la OTCA en el Plan de Acción Regional</p>	<p>Establecer una <b>mesa de donantes</b>, con múltiples financiadores, que potencialicen la consecución de recursos, de acuerdos con las prioridades definidas en el Plan</p> <p>Constituir un <b>fondo de biodiversidad</b> para la región amazónica.</p> <p>Complementar los <b>fondos nacionales</b> destinados a la gestión de la biodiversidad.</p> <p>Desarrollar otros <b>instrumentos financieros</b> que permitan desarrollar adecuadamente el Plan de Acción, y canalizar eficaz y eficientemente los recursos financieros.</p>



# FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

OBJETIVO GENERAL	LINEAS DE ACCION
<p>Contribuir al <b>desarrollo de las capacidades</b> institucionales, individuales y sistémicas que garanticen la sostenibilidad de las acciones</p>	<p>Fortalecer las capacidades <b>tecnológicas e institucionales</b> en la gestión en biodiversidad.</p> <p>Consolidar la formación y reforzamiento de <b>capacidades individuales</b> en la gestión en biodiversidad.</p> <p>Apoyar la creación de capacidades <b>sistémicas</b> (“ambientes propicios”, marcos generales de políticas)</p> <p>Fortalecer la <b>cooperación horizontal</b> entre los países amazónicos</p> <p>Gestionar la <b>cooperación técnica internacional</b>, de acuerdo con las prioridades del Plan.</p>





# SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

OBJETIVO GENERAL	LINEAS DE ACCION
<p>Diseñar e implementar un sistema de <b>seguimiento y evaluación</b> del Plan de Acción Regional para la Biodiversidad Amazónica., que garantice la toma oportuna de decisiones para el cumplimiento del plan.</p>	<p>Diseñar e implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la <b>gestión del plan</b> de acción</p> <p>Diseñar e implementar un sistema de seguimiento y evaluación del <b>impacto del Plan</b>, que permita contar con información oportuna sobre el estado de la biodiversidad, las presiones y tendencias de la diversidad biológica a nivel regional.</p> <p>Realizar <b>seguimiento anual a la gestión del plan</b> de acción regional.</p> <p>Evaluar el cumplimiento del plan a <b>término medio y al final</b> del período previsto del plan.</p>



**Muchas gracias!**  
**Muito Obrigado!**  
**Thank you!**

Néstor Ortiz

[nortiz@cablenet.co](mailto:nortiz@cablenet.co)

[nestortiz1@yahoo.es](mailto:nestortiz1@yahoo.es)

Proyecto OTCA Biodiversidad

Organización del Tratado de Cooperación Amazónica OTCA

<http://www.otca.org.br/biodiversidade/>